



**AUTISMOASTUR**

**PROYECTO PILOTO PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD  
ESPECÍFICA DE HOSPITALIZACIÓN PARA PERSONAS CON  
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) EN EL HUCA**

**PRESENTACIÓN DE AUTISMOASTUR**

**AUTISMOASTUR**

AUTISMOASTUR es una asociación sin ánimo de lucro constituida por familias de personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) con grandes necesidades de apoyo en el Principado de Asturias. Surge con el objetivo de dar voz a una realidad aún invisible en la región: la de las personas con autismo severo, con discapacidad intelectual asociada y/o trastornos graves de conducta, que requieren una atención especializada, coordinada y continua a lo largo de toda su vida.

La asociación nace ante la ausencia de recursos específicos y adecuados en Asturias, tanto en el ámbito educativo como en el sanitario, social o

comunitario. Las familias de AUTISMOASTUR se han unido para promover soluciones reales, sostenibles y adaptadas, reclamando el cumplimiento efectivo de los derechos fundamentales de sus hijos e hijas, así como su inclusión plena en la sociedad.

Entre sus líneas prioritarias de trabajo se encuentran:

- La creación de recursos especializados y adaptados para personas con autismo con grandes necesidades de apoyo.
- La defensa del derecho a la salud, a la educación, al ocio, y a una vida digna en comunidad.
- La formación y sensibilización de los profesionales y la sociedad.
- La coordinación interinstitucional como clave para una atención eficaz.

AUTISMOASTUR ha impulsado propuestas que ya han sido reconocidas y aprobadas institucionalmente, como la creación del primer Centro de Apoyo Integral (CAI) específico de autismo en Asturias, aprobado por unanimidad en el pleno de la Junta General del Principado el 16 de abril de 2025. Actualmente, la asociación trabaja en el desarrollo de nuevos recursos pioneros, como esta propuesta de unidad hospitalaria especializada en autismo en el HUCA, que presentamos a continuación.

## **1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

AUTISMOASTUR propone la creación de una Unidad específica de intervención hospitalaria para personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) en el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA). Esta unidad estaría orientada a atender de forma intensiva e interdisciplinar los ingresos por crisis graves de conducta o desregulación emocional severa, y daría cobertura a una necesidad urgente y actualmente no cubierta en el Principado.

Inspirada en modelos como el del Hospital MutuaTerrassa pero con una visión más global, esta propuesta integra a las Consejerías de Salud,

Derechos Sociales y Educación, en un enfoque coordinado, terapéutico y centrado en la persona y su entorno familiar.

## **2.- JUSTIFICACION**

En Asturias no existe en la actualidad una unidad hospitalaria específica para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), a pesar del incremento sostenido de diagnósticos y de las necesidades sanitarias complejas asociadas a este colectivo. Las personas con TEA, especialmente aquellas con grandes necesidades de apoyo, enfrentan graves barreras en la atención hospitalaria convencional: ambientes sensorialmente inadecuados, desconocimiento clínico del trastorno, dificultades de comunicación y riesgo elevado de iatrogenia. Los hospitales de referencia en otras comunidades autónomas (Madrid, Cataluña, País Vasco) ya han implantado unidades específicas con excelentes resultados clínicos y sociales.

## **3.- SITUACIÓN ACTUAL Y PROBLEMÁTICA**

Actualmente, cuando una persona con autismo y trastornos graves de conducta sufre una crisis que requiere hospitalización, el ingreso se realiza en unidades no adaptadas (pediatría, planta normal y, cuando es posible en la unidad de psiquiatría infanto-juvenil) y la única intervención que se aplica es farmacológica, sin un abordaje terapéutico global que trabaje la raíz de la conducta disruptiva ni su regulación.

Esto provoca:

- Prolongación innecesaria de los ingresos.
- Reingresos recurrentes por falta de abordaje terapéutico.
- Uso elevado de psicofármacos, muchas veces sin seguimiento adecuado.
- Altísimo desgaste para las familias y deterioro de la calidad de vida.

## 4.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

### OBJETIVO GENERAL

Crear en el HUCA una unidad específica y especializada para la intervención terapéutica integral de personas con TEA durante crisis conductuales graves que requieran ingreso hospitalario.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Atender de forma interdisciplinar las crisis de conducta en personas con TEA.
- Regular y trabajar la conducta durante el ingreso, no solo farmacológicamente.
- Acompañar a las familias y darles pautas claras de intervención.
- Coordinación y conexión, desde el primer día, con recursos educativos, sociales, de salud mental y con atención primaria.
- Prevenir la cronificación de las crisis y reducir la necesidad de nuevos ingresos.

## 5.-POBLACIÓN DIANA

Personas con diagnóstico de TEA de cualquier edad con necesidad de ingreso hospitalario (psiquiátrico o médico) y dificultades para ser atendidas en unidades convencionales. Prioridad para casos con alteraciones graves de conducta, comorbilidades psiquiátricas, crisis sensoriales, etc.

No tenemos cifras oficiales actualizadas para toda la población asturiana de número de casos de personas con TEA. Sin embargo, podemos hacer unas estimaciones:

- El TEA tiene una prevalencia estimada de **1 % de la población**
- Según datos del INE, la población de Asturias en 2025 ronda los **1.020.000 habitantes**. Aplicando ese 1 % aproximado, estimaríamos unas **10 200 personas con TEA en toda la comunidad** (incluyendo niños, adolescentes y adultos).

- En el curso 2023-2024, Asturias contaba con aproximadamente **2.840 alumnos con TEA** en enseñanzas no universitarias, lo que representa casi el **47 %** del alumnado con necesidades educativas especiales
- Esa cifra refleja únicamente a los menores escolarizados y sirve como indicador importante de la prevalencia en edad escolar.

## 6.- CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD PROPUESTA

### 6.1. Estructura física

- Área específica dentro del HUCA, diferenciada de Salud Mental general (al estilo de las IPUS pero especializada en TEA).
- Habitaciones adaptadas sensorialmente.
- Espacio terapéutico flexible (para sesiones individuales y familiares).
- Espacio para entrevistas con familias.
- Sala multisensorial
- Zona de observación y despacho clínico

### 6.2. Equipo interdisciplinar con formación especializada

- Psiquiatra especializado en TEA y salud mental infanto-juvenil/adulta.
- Psicólogo clínico con formación en análisis funcional de la conducta.
- Pedagogo/a especialista en intervención psicoeducativa.
- Logopeda experto/a en comunicación aumentativa.
- Terapeuta ocupacional con enfoque sensorial.
- Enfermería y auxiliares con formación específica en autismo.
- Un profesional referente de atención primaria, su visión es clave para evitar ingresos y facilitar el retorno al entorno social y familiar tras el ingreso.

### 6.3. Metodología de trabajo

- Valoración funcional de la conducta al ingreso.
- Intervención conductual estructurada desde el primer día.

- Uso de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación.
- Terapias estructuradas (ABA, TEACCH, mindfulness adaptado)
- Regulación sensorial y rutinas predecibles.
- Coordinación con los equipos educativos, CAIS o centros de día desde el inicio del ingreso.
- Coordinación, asesoramiento y formación a la familia desde el inicio del ingreso.
- Elaboración de un plan de intervención post-alta en colaboración con familia y entorno.
- Coordinación con el especialista de referencia de salud mental o neuropediatría y con el profesional de referencia de atención primaria.

## 7.- COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL

La unidad estaría bajo gestión sanitaria del SESPA, pero se articularía con:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar: para facilitar continuidad tras el alta en centros o CAI.
- Consejería de Educación: en casos de menores en edad escolar, para coordinación directa con el centro educativo.
- Centros de salud mental infantil/adulto: para garantizar la continuidad terapéutica tras el ingreso.
- Centros de atención primaria, es fundamental la coordinación con estos profesionales para asegurar continuidad asistencial y evitar fragmentación.

Esta coordinación permite que el alta no sea el final de la intervención, sino el inicio de un plan individualizado de continuidad. Es vital que esta coordinación interdepartamental se complete con una coordinación total con la familia, dándoles pautas para seguir en el día a día que eviten que se puedan volver a producir ingresos hospitalarios.

## 8. RESULTADOS ESPERADOS

- Reducción significativa de la duración media de los ingresos.
- Disminución del uso de psicofármacos y sujeciones.
- Mejora en la conducta funcional de la persona con TEA.
- Aumento de la capacidad de afrontamiento familiar.
- Disminución de reingresos y mejora de la continuidad asistencial.

## 9. CONCLUSIÓN

La creación de esta unidad específica representa un paso firme hacia un modelo de atención sanitaria verdaderamente inclusivo, especializado y respetuoso con las necesidades complejas de las personas con autismo y sus familias. Asturias puede situarse como comunidad pionera a nivel nacional, liderando un cambio de paradigma en la atención hospitalaria de personas con TEA.

La puesta en marcha de esta unidad hospitalaria supone garantizar el derecho a la salud de las personas con autismo en igualdad de condiciones con el resto de la población. No se trata solo de un recurso asistencial, sino de una medida de justicia social que evita situaciones de discriminación estructural, dando cumplimiento a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a los principios de equidad del sistema sanitario público.

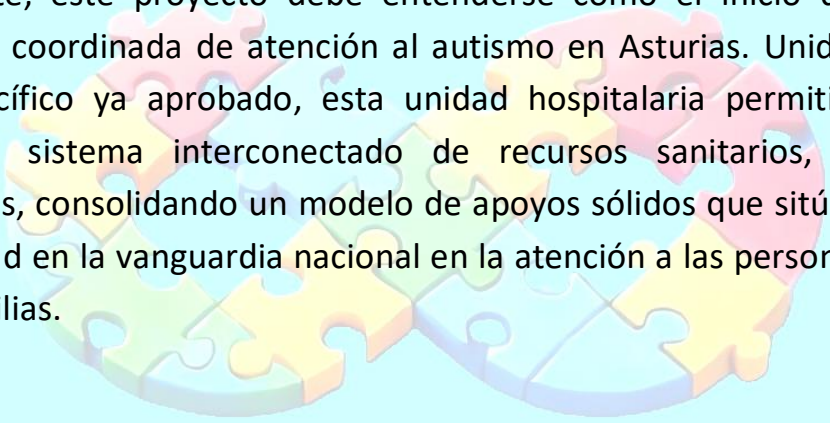
Asimismo, la creación de esta unidad tendrá un efecto transformador en la vida de las familias, reduciendo la sobrecarga emocional y aumentando la confianza en el sistema sanitario. Al contar con un recurso especializado que aborda las crisis de forma terapéutica y proporciona pautas claras de intervención, las familias dispondrán de un apoyo real que mejorará su bienestar y calidad de vida.

Este proyecto también se alinea plenamente con la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo y con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre atención integral y centrada en la

persona. Asturias, con esta iniciativa, puede convertirse en un referente nacional, demostrando su compromiso con la innovación y la equidad en el ámbito sanitario.

Además, la experiencia en otras comunidades autónomas demuestra que este tipo de recursos no solo son necesarios, sino también viables y sostenibles a largo plazo. La reducción de ingresos prolongados, la disminución de reingresos y el menor uso de psicofármacos redundan en una optimización de recursos públicos, reforzando la inversión en un modelo de salud más eficiente y humano.

Finalmente, este proyecto debe entenderse como el inicio de una red integral y coordinada de atención al autismo en Asturias. Unido al futuro CAI específico ya aprobado, esta unidad hospitalaria permitirá avanzar hacia un sistema interconectado de recursos sanitarios, sociales y educativos, consolidando un modelo de apoyos sólidos que sitúe a nuestra comunidad en la vanguardia nacional en la atención a las personas con TEA y sus familias.



**AUTISMOASTUR**